## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de marzo de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467)

y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efetúase la siguiente promoción interina en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA, en reemplazo de la señorita Juana María Sartorio que se encuentra con licencia y mientras dure la misma, a la actual Auxiliar, señorita / NOEMI MARIA CIPRIOTA.

Registrese, hágase saber y archivese.

ROOLFOEK GABPHELLI

j.s. 485

amelardo f. ross

- ELIAS P. GUASTAVINO

CESAR BLACK

CARLOS A. RENOM